

Presentan proyecto de ley para extender vigencia a cédulas de personas mayores

El Ciudadano · 7 de agosto de 2023

La iniciativa fue presentada por los diputados de Comunes: Camila Rojas, Claudia Mix, Félix Bugueño y Patricio Rosas.



Con el objetivo de dar vigencia indefinida a las cédulas de identidad de las personas mayores, los diputados de la Bancada de Comunes, Camila Rojas,

Claudia Mix, Félix Bugueño y Patricio Rosas presentaron un Proyecto de Ley que favorecería a este segmento de la población para evitar el trámite.

De acuerdo a lo descrito en la propuesta, se considera la renovación automática de cédulas de identidad para personas con 60 años o más, que estén clasificadas como dependientes severas por el Ministerio de Salud. Con esta medida, se garantiza que al momento de cumplir los 60 años, la cédula de identidad se mantenga vigente sin la necesidad de realizar trámites adicionales.

La diputada Camila Rojas indicó que “es muy importante un proyecto como este para facilitar la vida, como se señalaba aquí, de las personas mayores y también de las personas que tienen alguna dependencia de carácter severa, y sobre todo también apoya a los cuidadores y cuidadoras de estas personas, que efectivamente para tener que ir a hacer un trámite de este carácter, como renovar la vigencia de la cédula de la identidad, implica tener que pedir un permiso en el trabajo, implica tener que dejar de hacer otras labores que también son muy relevantes. Por lo tanto, este es un proyecto que está pensando en las personas mayores y también está pensando en quienes hoy día ejercen labores de cuidado con ellos”.

Para aquellas personas que alcanzan los 80 años, el proyecto establece que sus cédulas de identidad se mantendrán vigentes sin necesidad de renovarlas, siempre y cuando al momento de cumplir esa edad, su cédula respectiva se encuentre vigente.

La diputada Mix, en tanto, agregó que “hoy a la mayoría de los casos, les cuesta mucho trasladarse, sufren alguna patología, alguna enfermedad y, por tanto, generalmente no renuevan sus vigencias. Para el Registro Civil es muy complejo, a pesar de que tienen un programa de atención domiciliaria, acceder a todos los domicilios para poder renovar estas cédulas de identidad. Como ustedes saben, es un documento vital para acceder a los beneficios del Estado, es un documento no solo para el control de cuántos somos sino que también es una herramienta para

acceder a los beneficios por parte de los ciudadanos y ciudadanas por eso que es tan importante esta cédula este documento para cada una de nosotros”.

De esta manera, se busca facilitar el acceso a servicios y beneficios de los adultos mayores, garantizando la validez de su carnet de identidad durante toda su vida.

Los diputados indicaron que “como bancada estamos comprometidos y comprometidas con el bienestar de nuestros ciudadanos y con la promoción de políticas inclusivas que beneficien directamente a las personas.

Sigue leyendo:



Diputada Claudia Mix por comisión investigadora de irregularidades en la PDI: «Si queremos de verdad reformar las policías es necesario mirarlas desde adentro»

Diputada Mix emplazó a director general de la PDI a pedir perdón por abusos e irregularidades en la institución

Fuente: El Ciudadano